

ANEXO N° 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y MONITOREO DE DISPOSITIVOS DE RASTREO O LOCALIZACIÓN PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

Especificaciones técnicas del objeto:

El contratista entregara e instalara diecinueve (19) dispositivos para prestar el servicio de monitoreo vehicular por satélite, para conocer en tiempo real la localización y kilometraje del vehículo.

EQUIPOS	19
Servicio de instalación	19
Periodo de monitoreo	6 meses

Los dispositivos y el servicio de rastreo deberán garantizar como mínimo:

DISPOSITIVOS GPS

- El contratista deberá garantizar durante la ejecución del contrato un servicio técnico idóneo, capacitado y con las herramientas necesarias para brindar un servicio de instalación y mantenimiento de las unidades GPS y accesorios que lo complementan.
- Las unidades de GPS que sean instaladas en los vehículos de la Secretaría deberán ser de última tecnología y homologables con diferentes plataformas de rastreo vehicular.
- El contratista dará una garantía mínima para las unidades de GPS de doce (12) meses desde su instalación en los vehículos.

SERVICIO DE MONITOREO VEHICULAR POR SATÉLITE:

El servicio de monitoreo deberá permitir:

- Visualización en mapas digitales.
- Seguimiento de los vehículos en tiempo real (rastreo en vivo).
- Visualización de última posición.
- Reporte histórico de recorrido por rangos de fechas y horas con traficación sobre mapa.
- Reporte parametrizable y detallado de tiempo detenido y tiempo en movimiento.
- Reporte consolidado con número de paradas, número de puntos visitados, numero de eventos, numero de intervalos de marcha de motor.
- Reporte de mensajes de texto.
- Reporte de Kilometraje recorridos.
- Reporte de velocidad parametrizable.

- Reporte de paradas.
- Reporte de movimientos
- Generación de reportes en HTML o EXCEL.
- Visualizaciones WAP mediante Smartphone y/o iPhone.
- Control desde celular (iPhone, Smartphone, tableta, etc.)
- El contratista deberá garantizar una central de monitoreo para los vehículos de la Secretaría siete (7) días a la semana, veinticuatro (24) horas al día, trescientos sesenta y cinco (365) días al año.
- El contratista deberá contar con una página web, donde se suministre usuario y clave para la administración de los vehículos.

RELACIÓN DE LOS AUTOMOTORES QUE RECIBIRAN EL SERVICIO:

PLACA	TIPO DE VEHICULO
OJY 117	CAMIONETA MAZDA CX5
OJY 118	CAMIONETA MAZDA CX5
OJX 848	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER
OBI 832	CAMIONETA HYUNDAI VERACRUZ
OBI 084	CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX
OBI 091	CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX
OKZ 939	RENAULT DUSTER OROCH
JDW 785	CAMIONETA RENAULT DUSTER
OKZ 974	AUTOMOVIL RENAUL LOGAN
OKZ 660	AUTOMOVIL RENAUL LOGAN
OKZ 661	AUTOMOVIL RENAULT LOGAN
OKZ 662	AUTOMOVIL RENAUL LOGAN
OKZ 663	AUTOMOVIL RENAUL LOGAN
OKZ 664	AUTOMOVIL RENAULT LOGAN
OKZ 938	CAMIONETA RENAULT DUSTER OROCH
OBF 112	NISSAN X TRAIL CAMIONETA
OJY 246	RENAULT DUSTER CAMIONETA
OJY 218	BUSETA CHEVROLET ISUZU
OJY 217	BUSETA CHEVROLET ISUZU

NOTA: La entidad se reserva el derecho de modificar la relación de los automotores que recibirán el servicio, sin que medie otrosí. Este ajuste deberá contar con la previa autorización del supervisor del contrato.